

1991
D E C R E T O N°

NEUQUEN,

28 DIC 1989

V I S T O:

El Expediente n° 5422-M-89, el Pedido n° 39797-Serie A; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición / de Indumentaria, con destino al Tribunal de Faltas, Recaudaciones, Almacenes y Compras, para lo cual se realizó Concurso de Precios n° 206/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 20 de Diciembre de 1989 a las 11,30 horas;

Que a fs. 13 y vta. se expide la Comisión de Presjudicación aconsejando adjudicar el Concurso referenciado, destinando a la firme SILLI-QUINI & MARTINEZ S.R.L. los renglones 2 y 5 por no ajustarse a lo solicitado y se declaran desierto los mismos renglones;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESESTIMASE en el Concurso de Precios n° 206/89 a la Firma SILLI-
- - - - - LIQUINI & MARTINEZ los renglones n°s 2 y 5 por no ajustarse a lo solicitado.-

Artículo 2°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios n° 206/89 a la firma SILLI-
- - - - - QUINI & MARTINEZ los renglones n°s 1, 3 y 4 por única oferta en la suma total de AUSTRALES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS (* /// 428.600).-

Artículo 3°) DECLARANSE desierto en el Concurso de Precios n° 206/89 los /
- - - - - renglones n°s. 2 y 5.-

Artículo 4°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contadu-
- - - - - ría, liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida 121600/5 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario Gene-
- - - - - ral y el Señor Subsecretario de Economía y Hacienda a cargo de la Secretaría.-

Artículo 6°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni-
- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVESE.-



[Handwritten signature]
Felipe Elias Ulloa
SECRETARIO GENERAL DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
ACUÑA
CARDELLI